

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 404

CASTRO, 25 de Abril del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a) requiriendo su Feriado Legal año 2013, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103, 104 y 106 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Patricia Pérez Ojeda, auxiliar Grado 16, por un periodo de 04 días, a contar del 02 al 07 de Mayo del 2014.-
- Ana Araya Massry, administrativo Grado 15, por un periodo de 02 días, a contar del 22 y 23 de Mayo del 2014.
- Nelson Carcomo Barría, directivo Grado 9° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 19 y 20 de Mayo del 2014.
- Harry Alvarado Subiabre, directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 30 de Abril al 02 de Mayo del 2014 .
- Erika Benavente Moya, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Mayo del 2014 .
- Victor Alvarado Vera, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 28 de Abril al 02 de Mayo del 2014 .
- Nelson Aguila Serpa, alcalde Grado 5° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 02 al 05 Mayo del 2014 .
- Jacqueline Urbina Bahamonde, profesional Grado 9° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 29 al 30 de Abril del 2014.



ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-



GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"